



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	225545	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	20 diciembre 1976		

225.545

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MESITA AJUSTABLE PARA TELEVISOR"

71	SOLICITANTE (S)
	Don Manuel MAÑÁ TRIADO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Méjico, 17, planta 3ª

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una mesita para televisor que tiene la posibilidad de ajustarse a diversas medidas del aparato.

5 Uno de los problemas que se presentan al realizar una mesita para televisores, es la necesidad de adaptarse a distintas medidas, ya que de otro modo, es necesario realizar una mesita para cada tipo de televisor, lo cual es mucho más costoso.

10 La mesita objeto de la invención salva este problema de una manera simple y eficaz.

La mesita en cuestión consta esencialmente de una columna giratoria y de altura graduable en cuyo extremo superior está unido un larguero que en sus extremos presenta montadas sendas plataformas corredizas, de posiciones graduables a voluntad, sobre las cuales están dispuestas unas cantoneras que pueden adoptar múltiples posiciones, así como un larguero de extremos extensibles y ajustables, provistos de brazos adaptables a los laterales del receptor.

15

Más concretamente el larguero fijo a la columna tiene una configuración a modo de guía y las plataformas corredizas están dotadas en su cara inferior de un perfil acanalado que cabalga sobre el larguero, el cual está dotado de unos orificios enfrentados a unas ranuras longitudinales que presentan las acanaladuras, atravesados por sendas espigas roscadas en las que están acoplados unos botones atornillados graduables exteriormente y que permiten fijar la posición de las plataformas.

20

25

Dichas plataformas y el larguero sobre el que se

deslizan están dotados de índices de referencia desplazables a lo largo de una escala graduada.

5 Las plataformas citadas presentan también unas escotaduras, en tanto que las cantoneras están dotadas a su vez de unas escotaduras en ángulo, atravesadas por espigas roscadas con tuercas acopladas para fijar la posición de las cantoneras.

10 Estas mismas plataformas disponen de unas ranuras atravesadas por tornillos de fijación que se introducen en un larguero tubular, en el cual están montados deslizables unos perfiles extensibles que sobresalen al exterior del larguero tubular, provistos de brazos extremos aplicables contra las paredes laterales del receptor, cuyos perfiles se fijan mediante los tornillos citados.

15 Los brazos que se adaptan a los laterales del televisor están dotados de almohadillas de amortiguación.

20 La columna de la mesita consta de un tubo montado telescópicamente en el interior de otro tubo, disponiendo el primero de una hilera de orificios y el segundo de un orificio alineable a los anteriores, atravesados selectivamente por un tornillo que estabiliza la altura de la columna, cuyo tubo externo se apoya sobre un escalonado externo de un tubo solidario de unos pies de apoyo provistos de ruedas orientables.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece parcial de la mesita; la figura 2 es una vista en planta superior de la misma; la figura 3 es una sección por el plano III-III de la figura anterior; la figura 4 es una sección por el plano IV-IV de la misma figura; la figura 5 es una vista similar a la anterior, si bien la cantonera aparece situada en una posición distinta; y las figuras 6 y 7 son sendas secciones por los planos VI-VI y VII-VII de la figura 2.

La mesita descrita consta en los dibujos de una columna -1- dotada de una hilera de orificios -2- a distintas alturas. Esta columna está montada telescópicamente en un tubo -3- dotado de un orificio -4- alineable selectivamente a los orificios -2-, atravesados por una espiga -5- atornillada en una tuerca -6- y provista de un botón de mando -7-. El extremo inferior del tubo -3- ajusta alrededor de un tubo -8- con un escalonado -9- que constituye cojinete de giro de la columna. El tubo -8- es solidario de unos pies -10- provistos de ruedas orientables -11-.

El extremo superior de la columna -1- tiene solidarizado un larguero tubular -12-, de sección rectangular, sobre el cual están montadas deslizables dos plataformas simétricas -13-, provistas de sendos perfiles acanalados -14- en su cara inferior, que cabalgan sobre el larguero -12-. Estos perfiles sobresalen por un extremo y están dotados de una ventana índice -15- que se desliza sobre una escala graduada -16-.

Cada plataforma -13- está dotada de una ranura

-17- normal y próxima al borde frontal de la misma, sobre la cual está situada una cantonera graduable -18-, con una ranura -19- que forma ángulo recto, atravesada conjuntamente por una espiga -20- en la que se atornilla una tuerca -21-, y que permite fijar cualquier posición de la cantonera correspondiente.

Por otra parte el perfil acanalado -14- de cada plataforma está dotado de una ranura longitudinal -22- y los extremos del larguero -12- de unos orificios -23- enfrentados a las ranuras, atravesados conjuntamente por espigas -24- con un botón tuerca -25- para fijar la posición de las plataformas respecto al larguero -12-.

Las plataformas -13- disponen de sendas ranuras -26- situadas paralelas y próximas al borde posterior, sobre las cuales se hallan situados los extremos de un larguero tubular -27- provisto de orificios roscados -28- en los que se acoplan tornillos graduables -29- que penetran en el interior del larguero, en el cual están montados telescópicamente dos perfiles extensibles -30-, dotados de sendos brazos -31-, provistos en los extremos de almohadillas amortiguadoras -32-.

De todo lo descrito se desprenden las características primordiales de la mesita y que se detallan a continuación: En primer lugar la columna -1-, y por tanto la mesita, es de altura graduable, quedando fijada la posición deseada por medio de la espiga -5- atornillada en -6- y que atraviesa los orificios -4- y -2-. La mesita es giratoria, pues la columna descansa sobre el escalón -9-, en tanto que

el tubo -8- constituye cojinete de giro. Además, las ruedas -11- permiten desplazar la mesita con toda facilidad.

Las plataformas -13- de apoyo del receptor pueden desplazarse sobre el larguero -12-, con el fin de adaptarse a la anchura del receptor. La posición se estabiliza mediante los tornillos -24- y tuercas -25-. La presencia de las escalas graduables -16- y las ventanas de referencia -15-, permite graduar exactamente la posición de las plataformas.

Al propio tiempo las cantoneras -18- pueden adoptar una gama considerable de posiciones, gracias al doble juego que les proporcionan las escotaduras combinadas -17- y -19-, fijándose la posición deseada mediante los tornillos -20- y tuercas -21-.

Finalmente, los brazos -31- provistos de las almohadillas -32-, se apoyan contra los laterales del receptor ajustándose a su anchura, y asegurando la perfecta inmovilización del mismo.

La mesita descrita es de constitución simple, pero ofrece la gran ventaja de adaptarse a cualquier modelo de televisor.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la mesita, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Mesita ajustable para televisor, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una columna giratoria y de altura graduable en cuyo extremo superior está unido un larguero que en sus extremos presenta montadas
5 sendas plataformas corredizas de posiciones graduables a voluntad, sobre las cuales están dispuestas unas cantoneras desplazables longitudinal, transversal y angularmente, así como un larguero posterior de extremos estensibles y ajustables, los cuales están provistos de brazos adaptables a los
10 laterales del receptor.

2. Mesita ajustable para televisor, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el larguero fijo a la columna tiene una configuración a modo de guía y las plataformas corredizas están dotadas en su
15 cara inferior de un perfil acanalado que cabalga sobre el larguero, el cual está dotado de unos orificios enfrentados a unas ranuras longitudinales que presentan las acanaladuras atravesados por espigas roscadas en las que están acoplados botones atornillados accionables exteriormente y que permiten fijar la posición de las plataformas.
20

3. Mesita ajustable para televisor, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las plataformas presentan índices de señalización desplazables sobre escalas graduadas situadas en el larguero.

25 4. Mesita ajustable para televisor, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las plata-

formas presentan unas ranuras y las cantoneras otras ranuras, pero formando ángulo, atravesadas por espigas roscadas con tuercas de fijación, que permiten graduar diversas posiciones de las cantoneras.

5 5. Mesita ajustable para televisor, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las plataformas están dotadas de unas ranuras alineadas entre sí en disposición longitudinal atravesadas por tornillos de fijación que se introducen en un larguero tubular, en cuyo interior están montados unos perfiles extensibles cuya posición se fija mediante aquellos tornillos, disponiendo los perfiles en sus extremos externos de unos brazos adaptables contra los lados del receptor.

15 6. Mesita ajustable para televisor, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado por el hecho de que los brazos están dotados de almohadillas amortiguadoras en la cara de aplicación contra la pared del televisor.

20 7. Mesita ajustable para televisor, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la columna está montada telescópicamente en un tubo, disponiendo la columna de una hilera de orificios alineables selectivamente a un orificio del tubo, en el que está atornillada una espiga que fija la posición de la columna respecto al tubo, el cual está montado giratorio sobre unos pies provistos de
25 ruedas orientables.

8. Mesita ajustable para televisor, según las reivindicaciones 1 y 7, caracterizada por el hecho de que el tubo está montado alrededor de un tubo fijo en los pies de

apoyo, dotado de un escalón periférico en el que se apoya el canto inferior del tubo en posición giratoria libremente.

9. Mesita ajustable para televisor.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de diciembre de 1976

Manuel MAÑÁ TRIADO

p. a.



2/100/10

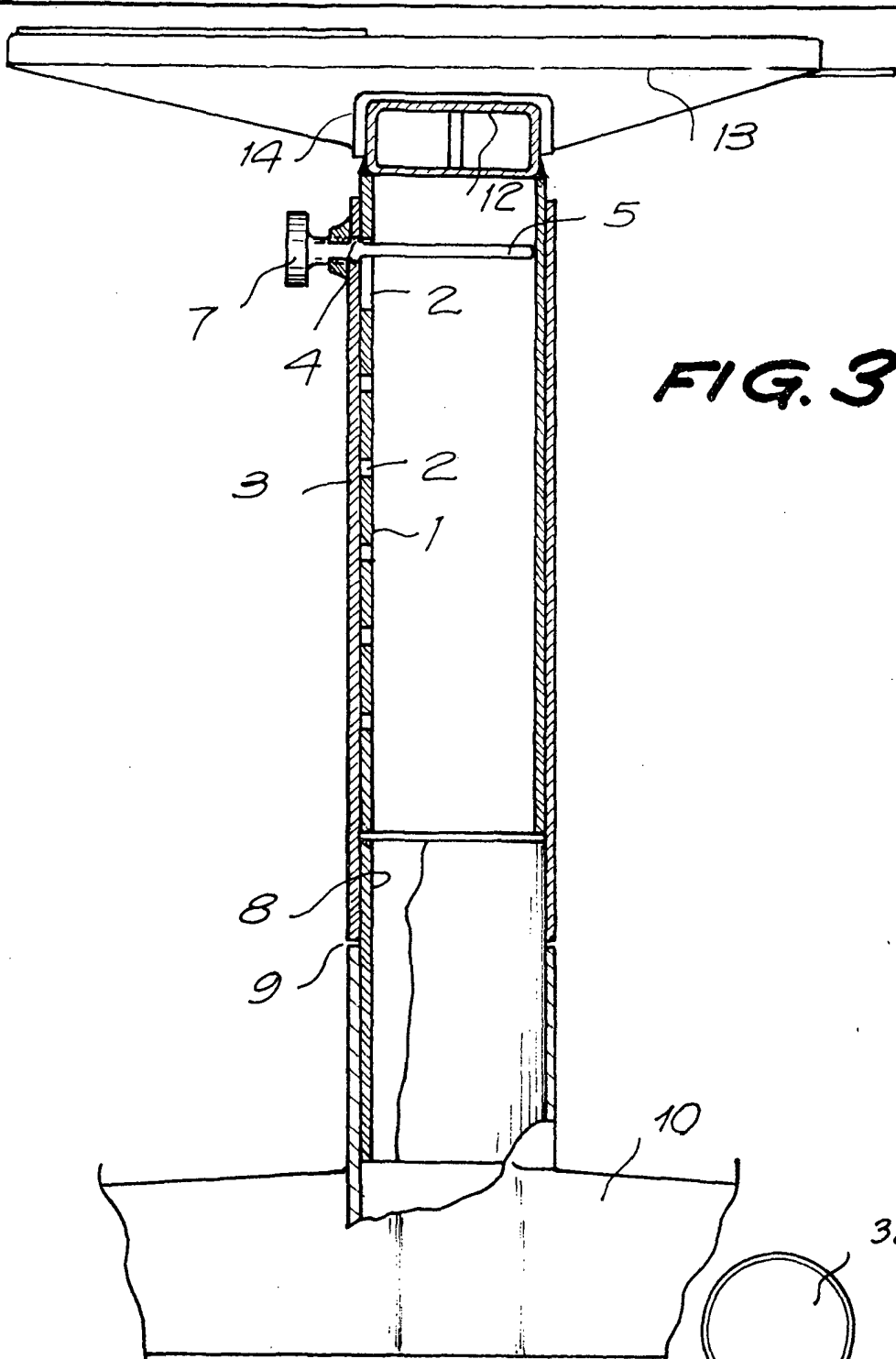


FIG. 3

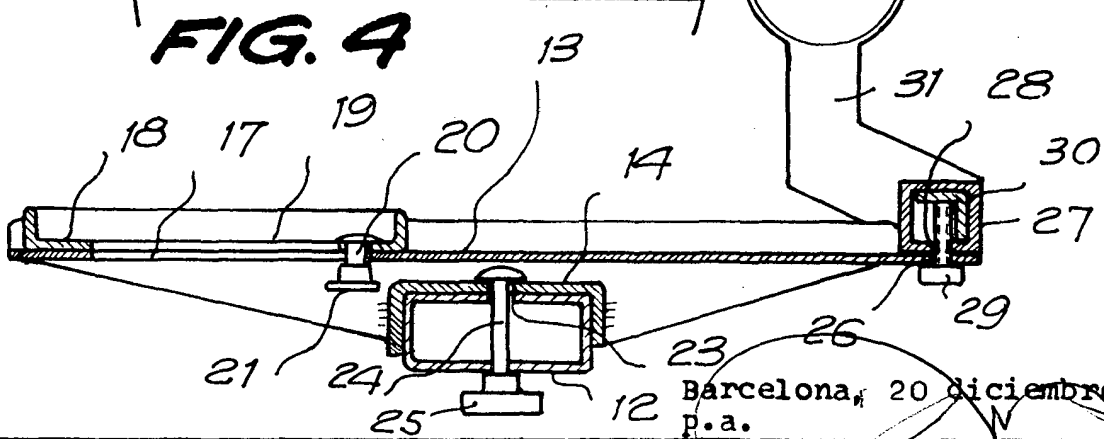


FIG. 4

Barcelona, 20 diciembre 1976
p.a.

27381/3

FIG. 5

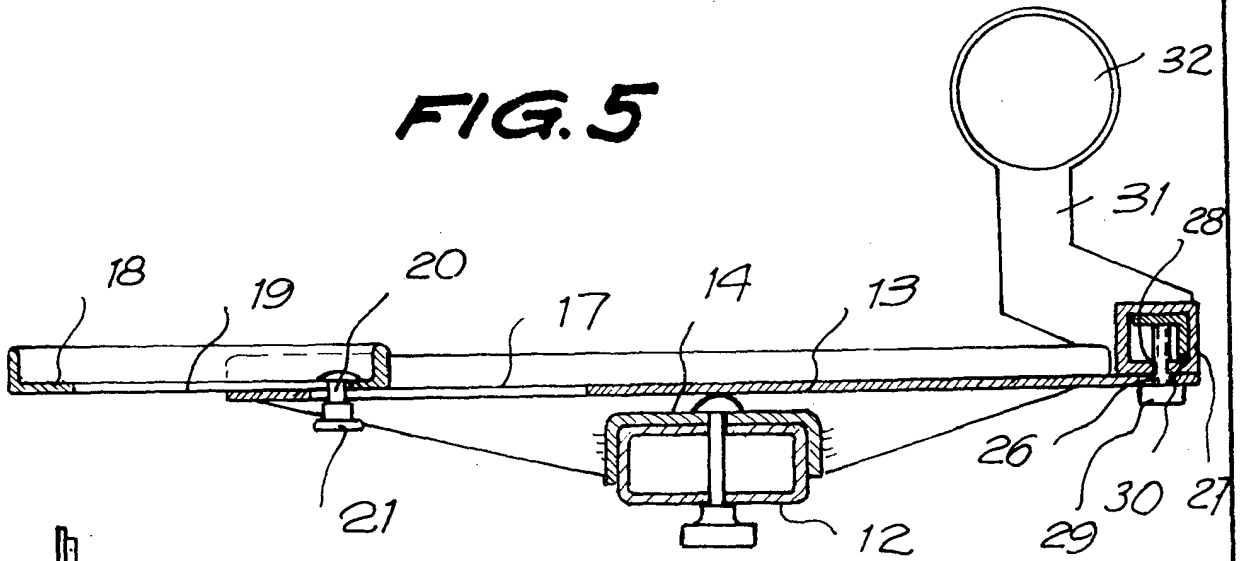


FIG. 6

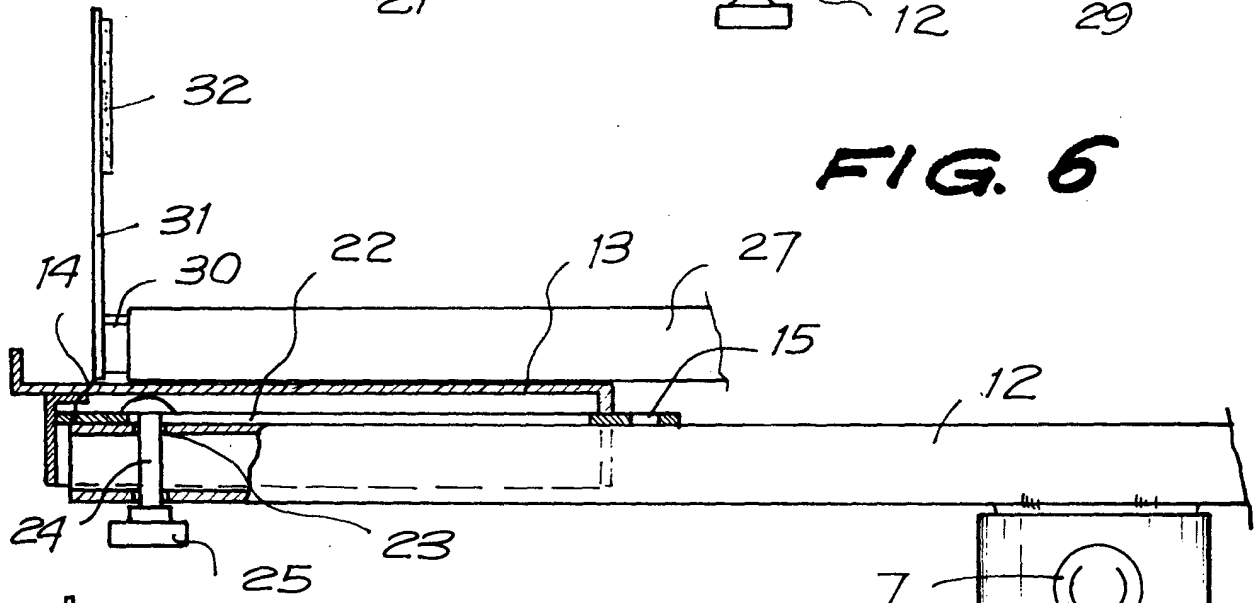
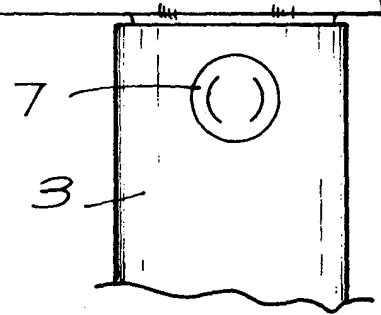
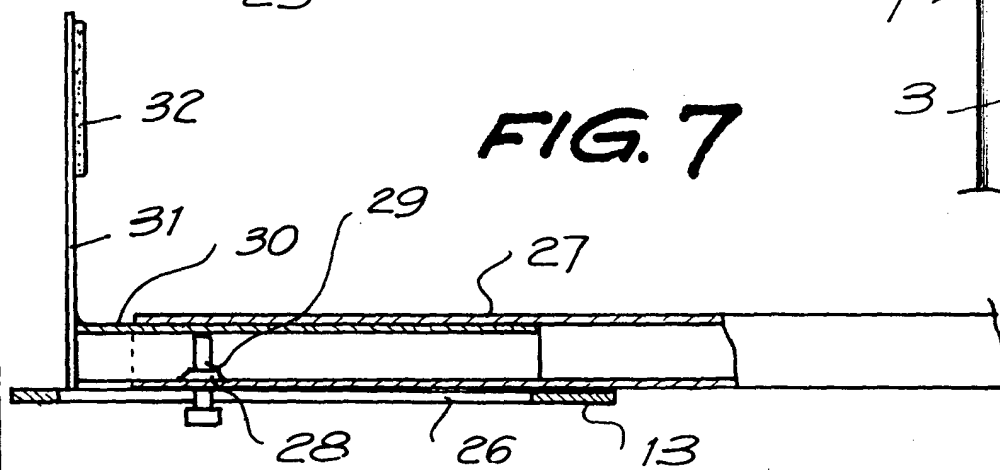


FIG. 7



Barcelona, 20 diciembre 1976
P.a.